

Apropiación (del espacio)

La expresión “apropiación del espacio” está en la base de nociones centrales en geografía (como en las otras disciplinas que tienen en cuenta el espacio), tales como [territorio](#), patrimonio, [espacio público](#), ordenamiento, [segregación](#)..., aunque rara vez se define y se discute en forma profunda. Lo merece tanto más cuanto que es una expresión a la vez omnipresente y polisémica, que pasa de lo ideal a lo material, y de lo individual a lo colectivo. Es además una expresión con muchos significados, con la particularidad de que las cargas normativas de los dos principales haces de sentido que abarca son opuestas: por un lado, los registros de adquisición, de toma de posesión (atribución, posesión o uso exclusivos), a menudo denunciados como monopolización, confiscación y desposesión de otros; por otro lado, los registros de exploración, interiorización, dominio de nuevos espacios (o de nuevos usos), o incluso de adaptación del espacio (o de sus usos) a sus necesidades, registros generalmente elogiados como autorrealización, empoderamiento o incluso emancipación. El uso de esta expresión en ciencias humanas y sociales debe situarse en una genealogía marxista, para ambos haces de sentido. Con el joven Marx, siguiendo a Hegel, la apropiación se opone a la alienación: es la reapropiación de uno mismo (de la esencia humana) por medio de la praxis, el trabajo. Con la crítica de la economía política, esta significación no desaparece, ya que la alienación significa aquí la desposesión de los medios de producción y subsistencia, lo que hace de su apropiación colectiva el principal medio de emancipación. Pero precisamente, hablar de apropiación colectiva (por parte de los trabajadores), es oponerla a una apropiación privada, la de los medios de producción, de las mercancías, de los productos de su venta y por lo tanto, de la plusvalía por parte de los capitalistas.

La aplicación de esta filiación marxista será sobre todo obra de Henri Lefebvre, con sus trabajos sobre la vida cotidiana, lo rural y lo urbano, y por supuesto “La production de l’espace” (1974): “*De un espacio natural modificado para servir a las necesidades y posibilidades de un grupo, podemos decir que ese grupo se lo apropia*” (Lefebvre, 2000, p. 192). Si bien la apropiación conserva su contenido materialista, se opone a la “dominación” (destruktiva) de la naturaleza. Da un contenido a “habitarla” (vs. “el hábitat”): como adaptación de su espacio por parte del grupo familiar, se amplía a la ciudad como “obra” que debe reapropiarse colectivamente. Lefebvre denuncia todo lo que aliena, despoja a los habitantes de su espacio –desplazamiento de las clases populares a la periferia, urbanismo autoritario, privatización del espacio por parte de las fuerzas capitalistas...- y reivindica el derecho a la ciudad. Hablar de apropiación le permite analizar las estrategias y luchas por el espacio (social) y su producción.

La década de 1970 ve difundirse esta expresión en las ciencias humanas y sociales, con múltiples significados, como lo evidencia (y lo refuerza) un coloquio organizado por especialistas en psicología “ambiental” o “espacial”, en el que también participaron sociólogos, etnólogos, arquitectos... pero no geógrafos (Korosek-Serfàty, 1973). Si bien las estructuras sociales no están ausentes –como en Henri Raymond, para quien “*es imposible hablar de esta apropiación sin referirse a la forma en que se practica y se vive de modo diferente en cada sociedad*” (p. 78)- o en Paul-Henri Chombart de Lauwe –quien afirma que “*el poder de algunos se opone a la apropiación del espacio por todos*” (p. 26)-, se privilegian las definiciones y los aspectos psicológicos (cognitivos, afectivos, identificados...). Esta vinculación psicológica o microsociológica dará un lugar importante a la noción, pero ligándola, incluso subordinándola al léxico territorial proveniente de los etólogos y que pasa por Edward Hall y/o Erwing Goffman.

Por el contrario, un Pierre Bourdieu sólo lo utiliza articulándolo desde una perspectiva estructural. En *La Distinción*, hace funcionar la oposición entre apropiación material (posesión exclusiva) y simbólica (percepción, uso distintivo), que para ciertas clases o fracciones de clase es solamente un sustituto de la primera. La noción es fundamental en la forma de aprehender el espacio físico como “[espacio social](#)” cosificado. La apropiación de bienes escasos y localizados los constituye como propiedades (sociales) y su exclusividad permite utilizarlos como capital.

Así comprendemos la importancia de las luchas por la apropiación del espacio, subtítulo del célebre texto “Effects de lieu” [“Efectos de lugar”] (1993), mediación por la cual las competencias sociales y las diferentes formas de poder se traducen y se objetivan en el espacio físico.

En los campos de acción sobre el espacio –arquitectura, urbanismo, ordenamiento- la referencia a la apropiación es más pertinente que nunca, en un contexto en que el pensamiento de Lefebvre se fortalece en torno a debates y movimientos por el “derecho a la ciudad”. Dicha referencia converge con los discursos sobre la participación de los habitantes y el empoderamiento, que nadie parece querer traducir por emancipación... En un momento en que las formas exclusivas de apropiación se manifiestan y refuerzan el aumento de las desigualdades sociales, estamos en el lado positivo del “convivir”, de una apropiación que permitiría a cada persona, especialmente en las categorías populares, tener un lugar, implicándose al mismo tiempo colectivamente. Pero la referencia a la apropiación también acompaña el auge de las ideologías de seguridad y legitima el distanciamiento, el control colectivo de un espacio: de este modo se habla de apropiación en relación con la “residencialización” en los [barrios](#) de hábitat social.

Por supuesto, la geografía no ha permanecido al margen de estos usos y, por el contrario, ha formado parte de ellos desde la década de 1970, en particular con los trabajos sobre “el espacio vivido”, y luego la “geografía social”. Pero el hecho de que tal noción esté incluso a menudo ausente en las entradas de los diccionarios de la disciplina, aunque esté presente en algunas entradas como en el “Dictionnaire de la géographie et de l'espace des sociétés” [*“Diccionario de la geografía y del espacio de las sociedades”*], es revelador de algo impensado. Esta paradoja es redoblada por el éxito impensable del léxico territorial (y patrimonial) a partir de la década de 1990.

Proponemos retomar aquí una tipología (Ripoll, Veschambre, 2005), basada en un enfoque ternario de los modos de existencia de los “procesos sociales”:

-formas de apropiación predominantemente materiales con una vertiente exclusiva o privada (monopolio de acceso a los recursos) que suele ir acompañada de una delimitación espacial, y una vertiente funcional (uso autónomo) que comprende la apropiación indebida, la adaptación a sus propios fines, y que implica frecuentemente una transformación, un ordenamiento;

-formas de apropiación predominantemente ideales y subjetivas, que implican una apropiación cognitiva (aprendizaje teórico o interiorización a través de la familiarización), afectiva (apego a los lugares) o incluso “existencial” (sentimiento de estar en el lugar de uno, en su casa);

-formas de apropiación predominantemente ideales, pero más o menos fuertemente objetivadas e institucionalizadas, que se refieren a procesos de atribución “estatutaria” de una porción o categoría de espacio a un individuo, un grupo o una categoría social, con modalidades jurídicas (no reducibles a la propiedad privada) y otras más simbólicas o identitarias, objetivadas en el lenguaje, pero también, muy frecuentemente, en marcas materiales (señalización, objetos, cuerpos, arquitectura...).

Así como no hay que confundir apropiación con reivindicación de la apropiación, es importante distinguir estas diferentes modalidades para articularlas mejor, y hacerlas trabajar con sus antónimos o corolarios tales como la desposesión, la expropiación (desalojo), la cesión, pero también lo público o lo común, o incluso otros conceptos que están fuertemente asociados como el uso y la marcación, la categorización y la (des) valorización.

Fabrice Ripoll
Vincent Veschambre

Bibliographie

Referencias bibliográficas:

-Bourdieu, P., 1993, "Effets de lieu", dans P.Bourdieu (dir), *La misère du monde*, Seuil, Paris, pp. 159-165

-Korosek-Serfaty, P. (ed.), 1976, *L'appropriation de l'espace*, actes de la 3ème conférence internationale de psychologie de l'espace construit, Strasbourg, 650 p.

-Lefebvre, H., 2000 (1974 1° edición), *La production de l'espace*, Anthropos, 487 p.

-Ripoll, F., Veschambre, V., 2005, *L'appropriation de l'espace comme problématique*, revue *Norois*, n° 195.